

# GACETA DE PUERTO-RICO.

SE PUBLICA

Todos los Mártes, Juéves y Sábados.



SE SUSCRIBE

En la Imprenta de Larroca, Plaza Principal.

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1875.

SABADO 7 DE AGOSTO.

Núm. 94.

### PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL  
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SECRETARÍA.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en 6 del corriente y bajo el número 218, comunica al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, la Real orden siguiente:

“Excmo. Sr.:—Por Reales órdenes de esta fecha, que por separado se comunican á V. E., han sido provistas treinta y ocho Escuelas de niños y treinta y cinco de niñas de las comprendidas en las relaciones adjuntas á su carta número 113, de 27 de Abril próximo pasado, en Profesores de los que acudieron al concurso anunciado en la GACETA DE MADRID del día 1º de Setiembre del año último, y nombrados se enta y nueve de estos Maestros sup rnumerarios, con opcion á las Escuelas que en el término de un año resulten vacantes; habiendo tambien dispuesto S. M. el Rey (q. D. g.) que se anuncie en dicha GACETA nuevo concurso para la provision de las Escuelas de niñas de Piedras, Rincon, Sabana-grande, Sabana del Palmar, San Sebastian, Santa Isabel, Trujillo-alto, Utuado, Vega alta, Vega-baja y Vieques, que resultan vacantes, por no haberse presentado, en virtud de la primera convocatoria, suficiente número de solicitudes de Maestras aspirantes á ellas. Al mismo tiempo se ocupa este Ministerio en examinar los expedientes de los Profesores que han sido nombrados interinamente por V. E. y á que se refiere en su carta número 241, de 2 de Noviembre del citado año, y la resolucion definitiva que, en vista de los merecimientos de cada uno se adopte, se comunicará en su dia á ese Gobierno General.—Todo lo que de Real orden participo á V. E., para su conocimiento y demás efectos.”

Y acordado su cumplimiento por S. E. en esta fecha, de su superior orden se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto Rico, 30 de Julio de 1875.—El Secretario de Gobierno, *Pedro Diz Romero*.

5631

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en 6 del corriente y bajo el número 222, comunica al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, la Real orden siguiente:

“Excmo. Sr.:—Vistos y examinados los méritos, servicios y circunstancias acreditados por los aspirantes que, dentro de los términos de la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID del día 1º de Setiembre del año último, se han presentado en este Ministerio al concurso abierto para la provision de las escuelas de niños, vacantes en esa Isla; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Maestros de las treinta y ocho, que comprende la adjunta relacion, á los Profesores que en la misma se expresan.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.”

Y acordado su cumplimiento por S. E. en esta fecha, de su superior orden se publica en este PERIÓDICO OFICIAL, así como la relacion que se cita, para general conocimiento.

Puerto Rico, 30 de Julio de 1875.—El Secretario de Gobierno, *Pedro Diz Romero*.

#### MINISTERIO DE ULTRAMAR.

RELACION de las Escuelas de niños en la Isla de Puerto Rico, provistas con esta fecha

##### CAPITAL.

##### INTRA-MUROS.

Don José Labrador Cordero.—Maestro Superior.  
“ Juan Antonio Barrera y Luna.—Id. id.

##### EXTRA-MUROS.

Don José Montero y Perez.—Maestro Superior.  
AGUADA.

Don Mateo Carrascal Cano.—Maestro elemental.

##### AGUAS-BUENAS.

Don Andrés Alcalá y Perez.—Elemental.

##### CAGUAS.

Don Francisco Lafuente y Montero.—Superior.

##### CAMUY.

Don Ramon Luis Sanchez.—Normal.

##### CAYEY.

Don Ignacio Fernandez Jimenez.—Superior.

##### CEIBA.

Don Antonio Barotan y Cano.—Elemental.

##### CIALES.

Don Manuel Mata y Perez.—Elemental.

##### COROZAL.

Don Juan Bautista Vallés y Perez.—Superior.

##### DORADO.

Don José Cobás y Rodriguez.—Elemental.

##### GUAYAMA.

Don Mariano A Domínguez y Lopez.—Elemental.

##### GURABO.

Don Gaspar Alonso Gonzalez.—Elemental.

##### HORMIGUEROS.

Don Juan Moreno y Muñoz.—Elemental.

##### ISABELA.

Don Mariano Sanchez y Gonzalez.—Elemental.

##### LOIZA.

Don Ramon Sanz Perez.—Elemental.

##### LUQUILLO.

Don Benigno Fernandez Zamora.—Superior.

##### MARICAO.

Don Patricio Arnaldos Pujalte.—Superior.

##### MAUNABO.

Don Juan Martinez Liso.—Elemental.

##### MOCA.

Don Cecilio Ortis y Anton de Lovera.—Superior.

##### MOROVIS.

Don Valerio Munilla y Archirica.—Elemental.

##### NAGUABO.

Don Francisco Ferrer y Yersí.—Superior.

##### NARANJITO.

Don Gabriel García Gomez.—Elemental.

##### PATILLAS.

Don Pedro Ibañez Arocena.—Normal.

##### PENUELAS.

Don Miguel Garrido Sanchez.—Elemental.

##### PIEDRAS.

Don Manuel Arce y Alvarez.—Elemental.

##### PONCE.

Don Perfecto Burés y Sobrido.—Superior.

##### QUEBRADILLAS.

Don Anacleto Diaz y Sanchez.—Elemental.

##### RIO-GRANDE.

Don Rafael Lopez Montilla.—Elemental.

##### RIO-PIEDRAS.

Don Ramon García y Lopez.—Elemental.

##### SABANA-GRANDE.

Don Guillermo Gimenez Baños.—Elemental.

##### SABANA DEL PALMAR

Don Juan E. Vada y García.—Elemental.

##### SAN SEBASTIAN.

Don Francisco Carranco y Espínola.—Superior.

##### TOA-ALTA.

Don Francisco Iglesias y Sanchez.—Elemental.

##### UTUADO.

Don Bernardo Macedo y Mesonero.—Elemental.

##### VEGA-ALTA.

Don Miguel García Atencia.—Elemental.

##### YAUCO.

Don Manuel Vergara y Navarro.—Superior.

Madrid y 6 de Julio de 1875.—L. DE AYALA.—Es copia.—El Secretario de Gobierno, *Pedro Diz Romero*.

5632

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en 6 del corriente y bajo el número 221, comunica al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, la Real orden siguiente:

“Excmo. Sr.:—Vistos y examinados los méritos, servicios y circunstancias acreditados por las aspirantes que, dentro de los términos de la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID del día 1º de Setiembre del año último, se han presentado en este Ministerio al concurso abierto para la provision de las Escuelas de niñas, vacantes en esa Isla; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Maestras de las treinta y cinco que comprende la adjunta relacion, á las Profesoras que en la misma se expresan.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.”

Y acordado su cumplimiento por S. E.

en esta fecha, de su superior orden se publica en este PERIÓDICO OFICIAL, así como la relacion que se cita, para general conocimiento.

Puerto-Rico, 30 de Julio de 1875.—El Secretario de Gobierno, *Pedro Diz Romero*.

#### MINISTERIO DE ULTRAMAR.

RELACION de las Escuelas de niñas en la Isla de Puerto-Rico, provistas con esta fecha.

##### AGUADA.

Doña Ana Rita Lopez de Vargas.—Maestra superior.

##### AGUADILLA.

Doña Leona de Gracia.—Idem elemental.

##### AGUAS-BUENAS.

Doña Dolores Ruiz Mateos.—Idem superior.

##### AIBONITO.

Doña Amalia Ferrer y Gil.—Idem superior.

##### ANASCO.

Doña Florentina Bernard de los Rios.—Superior.

##### ARECIBO.

Doña Francisca Gil Valerio.—Elemental.

##### CAMUY.

Doña Felisa Guiloche y Ferrer.—Superior.

##### CAROLINA.

Doña Josefa Antonia Mondéjar y Brocal.—Superior.

##### CAYEY.

Doña María de las Nieves Mondéjar y Brocal.—Superior.

##### CIALES.

Doña Francisca Echevarría y Cordan.—Superior.

##### COAMO.

Doña Juana Cristóbal y Ramonet.—Superior.

##### COROZAL.

Doña Adelina Matarredona y Perez.—Elemental.

##### DORADO.

Doña María Teresa Naranjo.—Elemental.

##### FAJARDO.

Doña Antonia Canga y Ardura.—Elemental.

##### GUAYAMA.

Doña Luisa Lopez Revuelta.—Elemental.

##### GUAYANILLA.

Doña Teresa Martin Rubio.—Superior.

##### GURABO.

Doña María C. Bañon y Carbonell.—Elemental.

##### HATILLO.

Doña Antonia de Rojas y Cautos.—Elemental.

##### HATO GRANDE.

Doña Teresa Sirvent y Romeu.—Elemental.

##### HORMIGUEROS.

Doña Presentacion Caballero y Seco.—Superior.